DECIMA SESION DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

En la ciudad de Ica, en el salón de sesiones de la Gobernación Regional del GORE de Ica, siendo las 15:00 horas del día del 24 de octubre de 2017, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

- Ing. Fernando Cillóniz Benavides	Presidente del CORESEC de Ica
- Dr. Adolfo Ibarra Gonzales	Jefe de la Defensoría del Pueblo
- Dr. Orlando Gómez Oscorima	Ministerio Publico de Ica
- Sr. Justo Mantilla Bendezú	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa
-Lic. María Victoria Madrid Mendoza	Directora Regional de Educación de Ica
-Sr. Juan Sobenes Palomino	Jefe Zonal de la SUCAMED de Ica
-Sr. Walter Frisancho Balcázar	Representante de la Municipalidad Provincial de Ica
-Dr. Juan Alberto Borjas Lengua	Representante de la DIRESA de Ica
- Crnl. PNP. Ricardo Guillen Balbín	Representante de la Macro Región Policial Ayacucho - Ica
-Sr. Percy Torres Calle	ST Seguridad del COPROSEC de Pisco
-Sr. Raúl García Salazar	ST Seguridad del COPROSEC de Nasca
- Crnel. PNP(r) José Carlos Palma Bertrán	ST (e) del CORESEC de Ica

Asimismo, estuvieron presentes las siguientes autoridades:

-Sra. Ana María Ortiz de Zevallos	Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura
-Sr. Cesar Chonate Vergara	Subgerente de Defensa Civil de la MPI
-Sr. Leonel Figueroa Cordero	Director de la IE – "Juan XXIII"
-Ing. Percy Trujillo Herrera	*Gerencia Regional de Infraestructura – GORE de Ica*

La agenda desarrollada fue:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SR. GOBERNADOR DE ICA, ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES.
2. APROBACION DEL ACTA DE LA NOVENA SESION DEL CORESEC DE ICA
3. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO DEL CORESEC DE ICA.
   a. Oficio de la DGSC para monitorear gasto del PP 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"
   b. Exposición sobre el resultado de las coordinaciones interinstitucionales e intergubernamentales para la solución del riesgo que comporta la precariedad de las torres de la iglesia San José – Ica
4. INFORME DE INTEGRANTES DEL CORESEC DE ICA.
5. ACUERDOS.

Verificado el quórum correspondiente, el ST del CORESEC, saludo a los integrantes del comité manifestando que en la reunión anterior se llegó a un acuerdo sobre la precariedad de la infraestructura de la Iglesia San José, adyacente al Colegio Juan XXIII, poniendo en riesgo a los

transeúntes y a los escolares de la IE, asimismo indico que se ofició a los funcionarios para que sean partícipes de la mesa del CORESEC.

Por su parte el Presidente del CORESEC-ICA, Ing. Fernando Cillóniz Benavides, dio el saludo de bienvenida a los integrantes, comunicando la visita del Ministro de Transporte y Comunicaciones quien convoco a un grupo de empresas privadas vinculadas a la minería de Andahuaylas, Apurímac y Marcona, hablo sobre viabilizar el corredor de las Bambas y Marcona. Donde se hizo la presentación del Puerto de Marcona, por lo que Ica está atrayendo inversiones multimillonarias de consorcios globales y el puerto de Marcona inversión auto sostenible de 600 millones de dólares, añadió que el día viernes 27 se ha convocado a la Ministra de Economía para incluir la iniciativa de afianzamiento hídrico entre Huancavelica e Ica de reservorios elevados para beneficiar a Huaytara y Castrovirreyna. Indicando dar continuidad al tema de la música, deporte y la infraestructura.

Acto seguido, el ST (e) del CORESEC, solicitó la aprobación del acta de la novena sesión del CORESEC 2017, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Comité.

Tomo la palabra la Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura, manifestando el agradecimiento por la invitación e indico que todas las instituciones salgan adelante preservando el patrimonio, el cual hizo lectura de un artículo sobre la "consecuencia de la destrucción de un patrimonio histórico" por la Dirección Cultural de Lima, quien el lugar que se destruye, afecta la población, la nación pierde el gran significado de la entidad cultural con la sociedad, la sociedad sufre la pérdida del valor cultural, la sociedad local pierde las tradiciones y técnicas del valor ancestral que no valora su historia del legado histórico. Añadió que en el año 2015 hicieron llegar un proyecto por emergencia del Gobierno Central donde fue derivado al Obispado en reiteradas veces luego se tuvieron reunión en la ciudad de lima para opinión técnica para el desmontaje de las torres, recibiéndose 11 de setiembre por parte del Director General de Patrimonio Cultural Señor Héctor Benavente García considerando que no es procedente el desmontaje de las dos estructuras en vista que esta acción significa la perdida de originalidad desfigurando su composición arquitectónica e incrementando su pérdida de valor cultural, por ser estructuras compuestas por diferentes materiales, los cuales no son preventivas a las unidades de la DGPC, . y dentro de las acciones recomendadas, se sugiere el apuntalamiento del primer del primer puerto el revestimiento que pueda encontrase desprendido hacia el colegio que se encuentra contiguo a la Iglesia, se sugiere restringir el uso y paso así como delimitar de forma temporal un área circundante a la torre ante un eventual desprendimiento de material suelto durante las acciones trabajo que se puedan realizar y la ejecución del proyecto aprobado con RD N° 008-2015-DGPC

A su turno el Director de la IE JUAN XXIII, indico que representa a más 1200 estudiantes que alberga la institución quien expuso acerca de las acciones que viene ejecutando IE, donde se ha retirado el kiosco a un área lejana donde no existe peligro, por lo que se ha presentado un

informe a la DREI donde se van a disminuir la cantidad de alumnado por su propia seguridad, así como la solicitud de sesión de terreno que pertenece al Instituto Juan XXIII y el apoyo de Serenazgo, a Defensa Civil el Cercado de la zona de peligro de la Calle dos de mayo donde no se cuenta con protección así como la limpieza de la Capilla.

Por su parte el Subgerente de Defensa Civil de la MPI, manifestó que según su competencia se ha desarrollado dos y tres inspecciones técnicas arrojando un nivel de riesgo muy alto, donde la torre de la iglesia esta inclinada hacia el colegio, el cual pidió la demolición de las torres, *además indico quien asumirá el trabajo de reforzamiento, para lo cual se había solicitado el* pedido del desmontaje tomándose varios acuerdos y uno de ellos fue que Seguridad Ciudadana realice la vigilancia con ayuda del Serenazgo donde , menciono que el aforo de la IE y/o se busque la salida por el Instituto del Juan XXIII y era opción como zona segura, el nivel de riesgo se mantiene y cada día que pasa se viene agravando más.

Tomo la Palabra el Presidente de la Junta de Fiscales, quien menciono que se debería focalizar la distribución por cuestiones colaterales y adyacentes y ver lo que está en peligro de la vida y salud de los niños, menciono acerca de la intervención de la directora de cultura, para lo cual solicito se realice un apuntalamiento (donde en la ciudad de lima se realiza esta técnica por GRD), donde se debe hacer que esas torres deben ser remodeladas y/o desmontarse para guardar las seguridades del caso, donde la vida de los niños está en riesgo. Por lo cual solicito tomar una decisión en el CORESEC responsabilizar a las instituciones de aprobación del *proyecto y un informe documentando del Director de la IE, para incoar la participación del* Fiscal de Prevención y Delito. Dirigiéndose a la Directora de la DREI viabilizar la donación del terreno adyacente al Colegio Juan XXIII.

Por su parte el Defensor del Pueblo, manifestó que en alguna oportunidad se ha realizado el desmontaje que no significa destruir el patrimonio sino acomodarlo de tal manera que no genere riesgo. Asimismo, la MPI y el GORE deberían de buscar una empresa privada que pueda ser viable el proyecto, por lo que indico que la Región Ica es una zona altamente sísmica, por lo cual pidió solicitar a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, Municipalidad de Ica y al colegio Juan XXIII los informes completos para plantear una acción de amparo para q disponer al Ministerio de Cultura que bajo responsabilidad se tomen las medidas del caso. Por lo que solicito a la mesa de CORESEC convocar a las instituciones que tienen que ver con este problema y se invite al Ministerio de Cultura para que vaya a ver in situ la problemática de las torres.

A su turno la Directora Regional de Educación de Ica, menciono que se necesita la demolición total del terreno libre, donde la iglesia ha evaluado las condiciones de la infraestructura, donde ellos solicitan el terreno plano y en el tema de reducción de metas de la IE, tiene que reducirse no es privar a ningún estudiante pero se tiene que cuidar el aforo de los alumnos donde se ha construido para un número de estudiantes donde Defensa Civil ha observado el

tema de la evacuación y no existe espacio suficiente. Asimismo en el sistema de educación existen dos sistemas el básico y el superior, donde se vienen tomando las acciones para desafiliarse de la Institución Superior a la básica, así como se viene haciendo un tema de concesión, indico que no es solo el riesgo de escuela sino de todos los ciudadanos que transitan por alrededor de la iglesia. Menciono además que se enviado un expediente al Ministerio Publico y Defensoría del Pueblo para que se tomen las acciones necesarias.

Por su parte el representante de la DIRESA, explico acerca de la fórmula del riesgo, donde el *riesgo es igual a la amenaza y/o la vulnerabilidad, en este caso la amenaza ya está infectada* (la iglesia que se encuentra en malas condiciones) y la vulnerabilidad (el colegio), por lo cual se tiene que eliminar una de las dos opciones, siendo difícil desplazar a los alumnos a otra IE y no se le quitara el peligro a quienes transitan por el lugar, asimismo solicito que por parte del GORE de Ica a través del área legal se haga un exhorto e indicar estas situaciones, añadió que en el artículo 20 o 21 de la Ley 29664 Ley de Gestión del Riesgo de Desastres, todas las instituciones se verán comprometidas por omisión a las acciones correspondientes.

Por parte del GORE de Ica, la Gerencia Regional de Infraestructura, manifestó que se solicite el apoyo técnico para que el Ministerio de Cultura realice la evaluación técnica.

Tomo la palabra el Defensor del Pueblo e indico realizar una sesión extraordinaria invitando al Obispo de Ica y a las instituciones involucradas con conocimiento del Ministerio Publico para que se tomen las medidas según se correspondan y se invite al equipo técnico especializado del Ministerio de Cultura y se ponga en contacto con INDECI. Por su parte el presidente del Ministerio Publico se convoque a la máxima autoridad y se envié a un responsable, a su vez propuso realizar un reportaje para que sea público, así mismo la directora de la DDC solicitara a la arquitecta vuelva a imprimir el proyecto que se encuentra en el obispado. Por su parte el Presidente del CORESEC, menciono que el CORESEC ha analizado la situación y está seguro que se pedirá una opinión legal que sustente que la salud de los niños este por encima del patrimonio. Donde se contara con el sustento legal para la demolición de las torres.

A su turno, el ST (e) del CORESEC, hizo lectura del informe del Ministerio de Cultura quien recomiendan que personal especializado apoye en la asistencia técnica y supervisión del desmontaje de las torres, con la finalidad de salvaguardar el Patrimonio Cultural de la Nación. Tomo la palabra la representante de la DDC exponiendo que el Obispado solicitó el desmontaje de las torres de acuerdo a lo afirmado en la Dirección Desconcentrada de Cultura, procediendo a elevar un Informe a Lima, recomendando el desmontaje de las torres para ello se basó en el Articulo N° 2 de la Constitución Política del Perú, el cual es Arquitecto Benavente respondió que la solicitud presentada no procede.
El Jefe de la Defensoría del Pueblo, manifiesta que todos los informes que haya realizado la Dirección Desconcentrada de Cultura, INDECI y todas las Instituciones que hayan efectuado la evaluación de este sistema, se reunirá con el equipo con la finalidad de realizar una medida

cautelar y de amparo y salvaguardar las vidas de las personas. Ello se realizara independientemente. Por su parte el ST del CORESEC, manifestó que se convocará a una Sesión extraordinaria del CORESEC, con todos los actores involucrados con el fin de obtener toda la información de la precariedad de la Iglesia San José.

Por su parte el ST (e) del CORESEC dio lectura a los siguientes acuerdos:

1. Citar a los integrantes del CORESEC, para una próxima sesión extraordinaria
2. Citar a la Dirección Desconcentrada de Cultura, al representante de la Iglesia Católica de la Región Ica y representante de la Dirección Regional de Educación de Ica, con la finalidad de llegar a un acuerdo para la solución de la precariedad e inseguridad que se encuentran las dos torres del frontis de la capilla San José, adyacente a la I.E Juan XXIII ubicado en la calle Lima cuadra 3 Ica Cercado.

Siendo las 18:14 horas, se dio por finalizada la presente sesión, firmando sus integrantes la respectiva acta.

Ing. Fernando Cillóniz Benavides
Presidente del CORESEC ICA

Lic. Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación de Ica

Sr. Justo Mantilla Bendezú
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa

Dr. Orlando Gómez Oscorima
Ministerio Publico de Ica

Dr. Adolfo Ibarra Gonzales
Defensoría del Pueblo de Ica

Sr. Juan Sobenes Palomino
Jefe Zonal de la SUCAMED de Ica

Crnl. PNP. Ricardo Guillen Balbín
Representante de la Región Policial Ayacucho - Ica

Sr. Walter Frisancho Balcázar
Representante de la Municipalidad de Ica

Sr. Percy Torres Calle
Representante de la Municipalidad Provincial de Pisco

Dr. Juan Alberto Borjas Lengua
Representante de la DIRESA de Ica

Sr. Raúl García Salazar
Representante de la Municipalidad Provincial de Nasca

Crnl. PNP(r). José Carlos Palma Bertrán
Secretario Técnico (e) del CORESEC de Ica

Francisco Zamora
Corte Superior Justicia Ica